



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 MAYO 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 225 - 93

Expte.N° 4.296/92

VISTO:

La nota presentada por la Profesora María Laura, por la cual solicita adscripción a la cátedra de "Metodología de la Lecto-Escritura y el Cálculo"; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante reúne los requisitos exigidos por la Res.n° 504-84;

Que la Comisión Asesora designada para evaluar el pedido y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 329, aconsejan dar curso favorable al pedido de la recurrente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 18-05-93)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la adscripción de la Profesora María Laura DNI.N° 17.259.245, a la cátedra de METODOLOGIA DE LA LECTO-ESCRITURA Y EL CALCULO a cargo de la Prof. Flor de María del Valle Rionda, en las condiciones establecidas en la Res.N° 504-84, a partir del 30 de noviembre de 1.992 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.-NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Docente responsable de la cátedra, Departamento Docencia y C.U.E.H.

MJL.fl.

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA